

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA REGENERADA EN LA EDAR DE VILLAPÉREZ  
CONP/2023/ 8835**

En Oviedo, siendo las 10:00 horas del día 27 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, constituida de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de septiembre de 2023 (BOPA núm. 195, de 10-X-2023), con la composición que seguidamente se indica,

**PRESIDENTA**

Lucía Arboleya Méndez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

**VOCALES**

Noemí García Esteban, Letrada de Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

Mª Jesús Pellitero Espina, por la Intervención General del Principado de Asturias.

Raúl Serna Rodríguez, técnico de la Sección de Planificación Hidráulica en el Servicio de Gestión y Explotación del Agua.

**SECRETARIA**

Beatriz García-Boto Menéndez, Jefa de la Sección de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Abierto el acto, la Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, solicita a continuación que los miembros de la Mesa hagan una declaración en relación a la posible existencia de conflicto de intereses respecto a dichas empresas. Todos los miembros declaran expresamente no tener conflicto de intereses en la licitación.

En la sesión anterior, de 28 de diciembre de 2023, la Mesa acordó remitir al Servicio proponente de la contratación las ofertas técnicas presentadas, a fin de que emitiera informe de valoración.

Dicho informe, que puede consultarse en el enlace que se indica a continuación ([Informe técnico valoración criterios juicio de valor](#)) es asumido por la Mesa, resultando la siguiente valoración de las ofertas presentadas

Licitador	Puntuación criterios juicio de valor
SOLUCIONES NORTH LINE S.L.	14
UTE MAGNA DEA, S.L / ANTEA IBEROLATAM, S.L.U.	18
NOEGA INGENIEROS S.L.	15
G.O.C. S.A.	26
PROINTEC S.A.	22
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	14
UTE INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA SL / INTEGRA INGENIERÍA, S.L	7

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 (criterios evaluables de manera objetiva), resultando las siguientes ofertas económicas

Licitador	Oferta Económica
SOLUCIONES NORTH LINE S.L.	322.000,00 €
UTE MAGNA DEA, S.L / ANTEA IBEROLATAM, S.L.U.	298.990,00 €
NOEGA INGENIEROS S.L.	353.901,24 €
G.O.C. S.A.	321.974,73 €
PROINTEC S.A.	320.639,55 €
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	314.120,73 €
UTE INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA SL / INTEGRA INGENIERÍA, S.L	321.500,00 €

La Mesa acuerda remitir al Servicio proponente de la contratación el resto de documentación contenida en el sobre nº 3, relativa a la trayectoria profesional y experiencia de los medios humanos que se destinarán al contrato, a fin de que se emita informe de valoración, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector de la presente licitación.

Finalmente, se da por concluida la sesión, siendo las 10:45 horas del día expresado en el encabezamiento, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Presidenta de la Mesa de contratación, conmigo, la Secretaria, que certifico

